

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
INFORME DE GESTIÓN NO. 002

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY
SECTORIAL DE BIODIVERSIDAD. REINTRODUCIDO POR QUIEN
SUSCRIBE EN FECHA 23/8/2010 Y ENVIADO A COMISIONES EL 26/8/2010.**

(Expediente No. 00007-2010-SLO-SE)

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente se abocó al estudio del Proyecto de Ley Sectorial de Biodiversidad el cual tiene por objeto desarrollar, reglamentar y aplicar los principios y las dispersiones sobre la materia, así como también, establecer un marco legal para su mantenimiento y recuperación.

Esta Comisión ha venido estudiando de manera pormenorizada el contenido de esta iniciativa legislativa y en el proceso de revisión y adecuación de la misma, solicitó opinión al Ministerio de Hacienda, referente al capítulo II, de la sesión III, bajo el título **“De los Incentivos”** y al capítulo III, **“de los Recursos Financieros”**. Actualmente, la Comisión está en la espera del referido informe, el cual complementará las decisiones finales en torno a esta importante iniciativa legislativa.

Por la Comisión:

Félix Nova
Presidente
Comisión Permanente de
Medio Ambiente y Recursos Naturales

/nm

1ero. de septiembre de 2010.